



# ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

## SESION ORDINARIA N°27

En Villa Alegre, a 22 de marzo de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad plataforma google meet, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

### 1.ASISTENTES

#### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

#### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Directores Municipales, Jefe de Administración y Finanzas, Además de los Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

### 2. TABLA ORDINARIA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°26 de fecha 15 de marzo

2.2 CUENTA

2.3 Tabla Ordinaria:

2.3.1 Acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria N°2 de fecha 7 de marzo de 2022.

2.4 Varios

Invitado: Historiador don Jaime González Colville para analizar datos históricos referido al aniversario de la comuna de Villa Alegre.



El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:16 am horas.

### **3.- DESARROLLO DE LA TABLA:**

#### **3.1 2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°26 de fecha 15 de marzo de 2022:**

El presidente del concejo pide tomar el acuerdo no habiendo observaciones.

votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°118°: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinarias N°26 de fecha 15 de marzo de 2022”**

#### **3.2 CUENTA:**

- Informe del Concejal Claudio Jorquera Muñoz por curso de capacitación efectuada los días 15 al 19 de marzo del presente año sobre “Personal a honorarios. Nuevos criterios, requisitos, ámbito presupuestario, traspaso a contrata, nueva jurisprudencia, régimen laboral trabajadores municipales”
- Solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N°9 de Putagan, para realizar fiesta del Concejo de Pascua que se realizará el próximo 3 de abril de presente año. El Alcalde, después de escuchar a los concejales resuelve que se evaluarán la entrega de subvenciones.
- Solicitud de información del Concejal Claudio Jorquera invocando artículo 79 letra h y 8° de la ley 18.695. La solicitud considera 4 puntos que aborda los siguientes



temas: contrataciones de personal, servicio de comunicaciones, compras públicas y plan de manejo para la extracción de áridos. A su vez hace referencia a la falta de información en la página de transparencia.

El Alcalde compromete la entrega de información. También se refiere a las solicitudes de información que han llegado a través de la transparencia. El concejo discute sobre aquello. El Alcalde se refiere al tiempo que se invierte en poder responder lo requerido. Le llama la atención lo que piden. Agrega que hay funcionarios municipales son los que transmiten la información y los publican con rut con todo. Dice que no hay respeto entre funcionarios y pide terminar con esta tontería (sic). Exclama que: o nos dejan trabajar, o se dedican a investigar a las personas y espera que la información que estén entregando no vaya a ser mal utilizada. Considera que hay una mala intención con la administración y con quienes están trabajando.

La concejala María Ignacia González, está de acuerdo pero antes era igual y más. No es de ahora. Pide ser honestos.

El Concejal Claudio Jorquera, dice que respeta la opinión pero lo que él pide es cumplir con las obligaciones. Explica, pero es interrumpido por el Alcalde y se produce una discusión entre ellos.

El presidente del concejo continúa con el desarrollo de la tabla, no obstante, se le informa que el invitado El Historiador Jaime González Colville, cuenta con un tiempo acotado para estar presente por lo que todos los integrantes están de acuerdo para que pueda cambiar el orden de la tabla.

El Alcalde saluda cordialmente al invitado y le otorga la palabra. Don Jaime González saluda y expone datos históricos relevantes respecto del aniversario de la comuna. Los concejales agradecen al invitado la claridad en los datos y reconocen su gran aporte a la historia y cultura de Villa Alegre. El Alcalde ratifica a Don Jaime González Colville como representante de la comuna de Villa Alegre ante la exposición sobre el patrimonio cultural e histórico.

### **3.2 Acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria N°2 de fecha 7 de marzo de 2022:**



La concejala Maria Ignacia Gonzalez, pide que las modificaciones presupuestarias se hagan de forma separada. Esta de acuerdo, pero esperara la exposicion referida a la utilizacino de recursos en la cuenta vehiculos.

El concejal Claudio Jorquera, solicita se exponga sobre utilizacion cuenta vehiculos.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo, no obstante, los concejales coinciden en que requieren saber el destino del gasto de la cuenta vehiculos. El Alcalde indica que será utilizado en la adquisicion de una ambulacia para el servicio de salud. Agrega que los M\$20.500 son para el asfalto de la localidad de Loncomilla. Detalla sobre ambas necesidades, principalmente sobre la carencia de ambulancia.

La concejala Maria Ignacia Gonzalez, se muestra a favor y tambien considera que se debe solicitar la renovacion al ministerio. Además existe otra ambulancia, hace referencia a su mantencion y tambien a los fallecimientos de Villalegrinos debido a que la ambulancia no ha llegado a tiempo. Continúa con el argumento. Solicita una investigacion sobre aquello. Finalmente indica que las ambulancias que lleguern deben ponerse a disposicion del 131.

El Alcalde indica que tiene dos solicitudes de ambulancias, al Gore y otra al Servicio de Salud. Debido a que esto se retrasa considera necesario contar con una ambulancia. Se refiere a la dotacion de ambulancia del SAMU. Explica como funciona el 131. La propuesta de esta ambulancia es para uso exclusivo para Villa Alegre. No se la entregara al 131 sino que es para los enfermos postrados, de las personas que estna con cancer, de las personas que requieren una atencion inmediata. Esa es la intencion y por ello les pide la colaboracion.

El concejal Claudio Jorquera, indica que es una gran noticia y no podria estar en desacuerdo. Pero quiere destacar lo que dice la concejala Maria Ignacia, sobre el requerimiento de que las modificaciones presupuestarias se presenten separadas. Pide que se voten punto a punto. Pregunta por quien esta contratado para hacer las mantenciones de las ambulancias. La directora DESAM responde. El concejal pide que quede en acta invocando el articulo 79 letra de la ley 18.695 los antecedentes de contratacion sobre el funcionario que hace las mantenciones de las ambulancias.



El Concejal Luis Orellana, indica que quizás el vehículo que se compre podría ser una Van equipada. La idea es que transporte y acerque al servicio de salud de la comuna.

El Alcalde, considera la propuesta pero la gente prefiere ambulancia. Ejemplifica y agrega que Villa Alegre es bastante particular para solicitar las cosas. Pide colaboración a la comunidad.

El Concejal Andres Sáez, indica que estas son las modificaciones presupuestarias que dan gusto aprobar. Ambas iniciativa han sido requeridas desde hace un tiempo.

La concejala Maria Ignacia Gonzalez, dice que debe ser una ambulancia. Ejemplifica.

Se discute respecto de como operan las prioridades de ambulancia. El Alcalde indica que hara gestiones para mejorar los procesos. Da ejemplos para su explicacion. Le otorga la palabra a la directora DESAM (R) para que explique como funciona la red de salud respecto del uso de ambulancias.

El Concejal Cesar Vallejos, pregunta si es que se hace la compra de la ambulancia podrá quedar a cargo de la comuna o debe traspasarse al ente regulador. La directora indica que debe evaluarse, pero sin duda será para mejor acceso.

El Concejal Horacio Lobos, destaca el reaccionar ya que la iniciativa parte del municipio. Agradece la preocupacion por mejorar la calidad de vida de los vecinos. Considera que es una necesidad. Agradece la gestino de la directora en mejorar el servicio de mantencion. Cuenta con su apoyo para esta modificacion.

El Concejal Cesar Vallejos, indica que los M\$20.500 fue una promesa de campaña, entonces esta feliz que se concreten. Tambien indica que esta de acuerdo con la compra de la ambulancia.


Los concejales se muestra de acuerdo con aprobar la modificacion.

El presidente del concejo pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba





edificios publicos que hay en Villa Alegre. Agrega que sostuvo una reunion el dia viernes con la Gobernadora y su equipo tecnico, y lo mas prudente va a ser, retirar el plano(sic) regulador desde donde está. Pero pide hablarlo en privado, este tema, ya que es muy extensa la explicacion tecnica al respecto. Retera que sobre la demolicion de todos los servicios publicos como la tesoreria, registro civil y tambien el edificio municipal donde se emplaza la municipalidad, en caso de ser aprobado.

La suscrita pide la palabra para aclarar que la forma de consolidar el PRC no es con la demolicion de las edificaciones, sino se hace a traves del tiempo.

El Alcalde le parece extraña la intervencino de la suscrit manifestnado que los tecnicos del gobierno regioal opinan lo contrario.

#### **Concejal Claudio Jorquera:**

- Lee un extracto del articulo 8 de la ley 18.695, sobre la información que debe entregar el Alcalde al concejo sobre las concesiones, licitaciones públicas, contratación directas y de personal. Pregunta si hay información pendiente sobre las contrataciones de personal. Pregunta a los demás concejales. El Alcalde responde que no sabe. Argumenta. El concejal Jorquera insiste en preguntar sobre la contratación de personal. La pregunta la hace a todo el concejo. La concejala María Ignacia González y el Concejal Andrés Sáez responden que solo algunos.
- Se refiere a las comunicaciones de la municipalidad, pide saber si hay algún tipo de contrato o convenio con la Radio Naranja. Pide en caso de existir, que se indique que es un espacio financiado por la municipalidad de Villa Alegre. Esto para poder fiscalizar mejor el uso de los recursos.

#### **Concejal Andrés Sáez:**

- Se refiere a que el sector de Lagunillas y la necesidad de transporte. El Alcalde indica que se están haciendo gestiones pero el ministerio le dio pocas esperanzas. Argumenta, sobre posibles soluciones.

El Alcalde indica que es una labor importante y lo acompañará en la próxima. Se refiere a la gestión ambiental del municipio.

**Concejal Horacio Lobos:**

- Se refiere a la actividad realizada denominada "primera mesa comunal ambiental" donde su único fin es crear conciencia ambiental y vivir en un lugar mas amigable. Esta con mucho animo de seguir trabajando. Comenta sobre aquello.

**Concejal Luis Orellana:**

- Pide volver a los concejos presenciales. Argumenta.

**Concejal Cesar Vallejos:**

- Se refiere a las faltas de respetos que se dan en el concejo municipal. Argumenta. Le preocupa.

Levanta la sesión siendo las 12:32 pm horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"*

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:*  
<https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>



**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Ingeniero Constructor**  
**Magíster en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**